



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3005

11-12

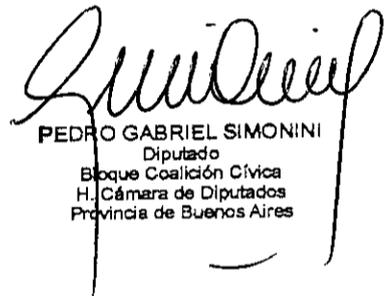


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 25° Aniversario de la Jardín de Infantes N° 907 "Girasoles", ubicado en el Paraje Arroyo Burgos, Partido de Arrecifes, el cual se conmemoró el día 27 de Octubre del año 2.011.-


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A 25 años de su creación, el actual Jardín de Infantes N° 907 "Girasoles", ubicado aproximadamente a 30 Km. de la ciudad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, por la Ruta Provincial. N° 191 en dirección a la Ciudad de San Pedro, sigue centrando todos sus esfuerzos, en generar el ambiente de educación y apoyo que los infantes de la zona necesitan para crear sus bases y ser personas de bien.

Todo comenzó con el espíritu inquieto de un grupo de padres, el cual fue el disparador inicial debido a que sus otros hijos, mayores de 5 años, concurrían a la Escuela N° 8 "25 de Mayo" de Paraje Arroyo Burgos, quien hoy es un establecimiento de 102 años. Por lo que solicitan a la Dirección de la mencionada escuela el apoyo para la creación de un Jardín de Infantes. Se realiza un censo a los pobladores del paraje a lo que arroja la inscripción de 25 niños entre 3 y 5 años. Se consulta los Inspectores de las Ramas Primaria y Preescolar (hoy Nivel Inicial) y todos concuerdan en que estos niños debían tener su propio jardincito.

Su creación era más que justificada, pues brindaría a los niños de la comunidad rural la posibilidad de ser atendidos y estimulados en todos sus aspectos: físico, psíquico, social y cultural para un mejor ingreso a la escuela primaria.

Así, desde el 27 de Octubre de 1986, por decreto de habilitación N° 5410, el Jardín N° 907 comienza a funcionar con una Directora con Sala a cargo y una preceptora (ambas maestras jardineras de la ciudad de Arrecifes) en la habitación, que fuera tiempo atrás, la casa de la maestra (anexa a la escuela).

Este edificio cuenta con cocina refaccionada, hall de entrada, una única sala y dos baños sólo para niños y niñas; un patio muy amplio con hamacas, calesita, trepador, arenero, sube y baja; y un parque que hace de este lugar, un hermoso estar para esos niños. Cuenta con luz eléctrica y gas natural, y agua generada por motor.

El Jardín de Infantes cuenta con una Asociación de Cooperadora formada por los propios padres del alumnado, que trabaja incansablemente para que estos niños tengan día a día las mejores condiciones edilicias y sociales, para que su futuro sea tan prospero como ellos desean.

Actualmente, la Institución Educativa cuenta con 15 niños, de entre 2 y 5 años, funciona en el turno tarde, y desde hace 2 años también cuenta con Personal Auxiliar (Portera) que se comparte con Escuela Primaria.

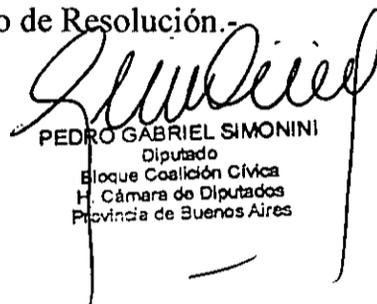


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



“25” años en los más de “200” de nuestra patria, han servido para forjar profesional y humanamente a cientos de chicas y chicos Arrecífenses, con la suprema misión de seguir haciéndolo, ponderando la necesidad de empezar desde muy temprano, apoyando los enormes esfuerzos que las maestras de los distintos jardines a lo largo y ancho de nuestra Provincia de Buenos Aires, que diariamente incentivan a nuestros hijos a un futuro prometedor, de logros y alegrías, plasmadas en la felicidad y el amor que estos chicos devuelven.-

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a los señores Diputados de esta Honorable Cámara, la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires